



ACTA DE CONCURSO N° 05/2019

En la ciudad de San Lorenzo, a los 07 días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:30 hs. se reúnen los miembros de la Comisión de Selección conformada por Resolución D N° 212/2019, de fecha 27 de marzo de 2019 en la Universidad Nacional de Asunción, bajo la presidencia del Lic. Claudio Barua, el Econ. Diego Villar, la Lic. María Luz Sánchez y el Sr. Andrés Coronel, en carácter de Veedor, a los efectos de dar conclusión al proceso de llamado a concurso.

Habiendo finalizado el periodo de evaluación del llamado a contratación de Desarrollador de Sistemas Web, correspondiente a la convocatoria N° 05/2019 que fue realizada conforme a la Resolución N° 109//2019, el postulante N° 2574 no se ha presentado a la prueba relacionada al cargo quedando solo el postulante N° 2561 motivo por el cual la Comisión de Selección resuelve **DECLARAR DESIERTO** el puesto según lo estipulado en la **RESOLUCION N° 0109/2019** en el **CAPITULO IV DE LOS POSTULANTES ART. 24** La convocatoria se declara desierta total o parcialmente, en caso de que exista una (1) sola postulación o que no haya postulaciones para el puesto en concurso, en tales situaciones deberá ser realizado un nuevo llamado bajo las mismas bases y condiciones, o con ajustes, según sea el caso.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:30 horas.-


Lic. **Luz Sánchez de Reible**
Secretaria


Prof. Lic. **Claudio Barua**
Presidente de la Comisión


Sr. **Andrés Coronel**
Veedor


Econ. **Diego Villar**
Miembro